

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BUFETI S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2004

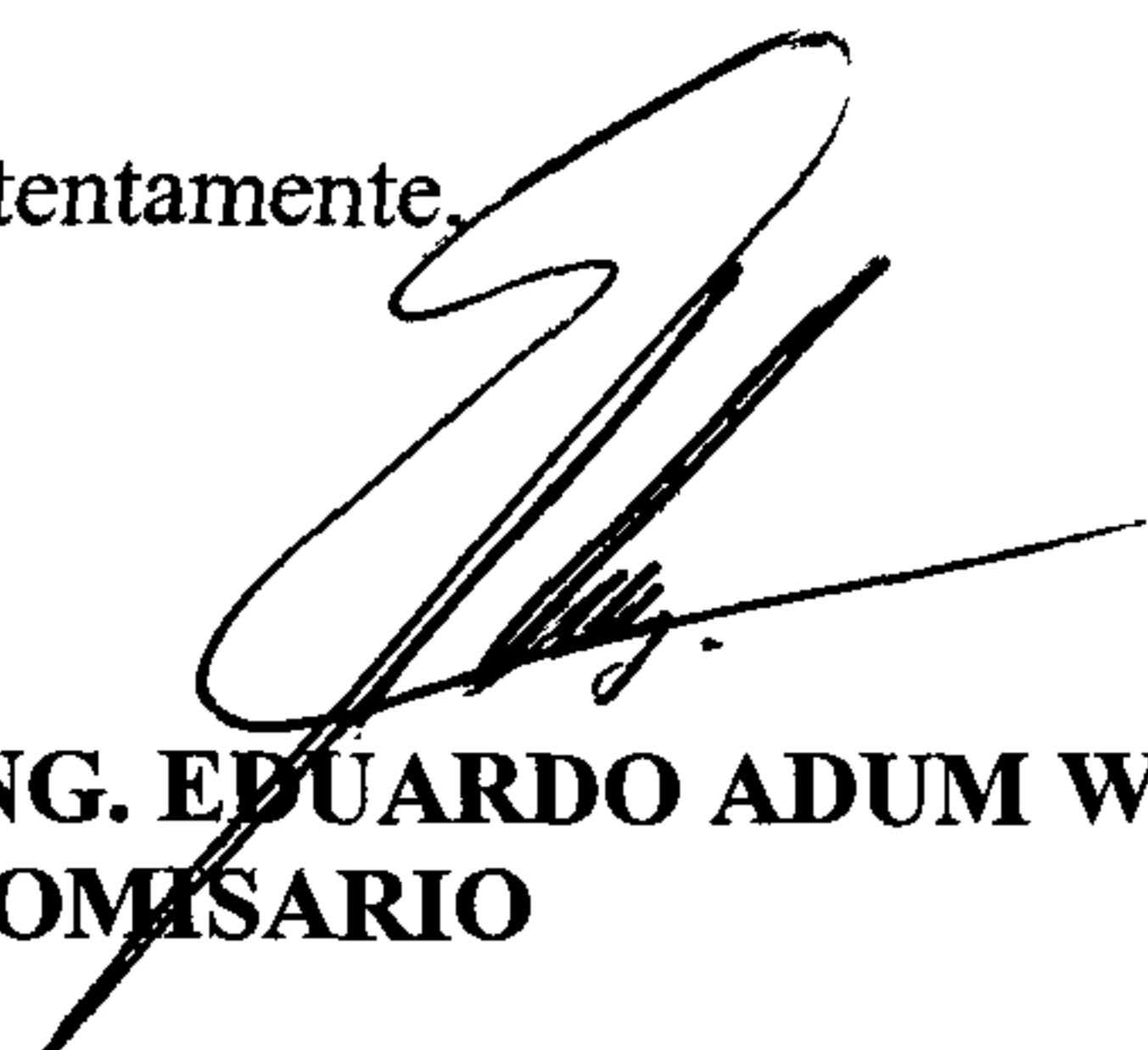
Señores Accionistas:

He realizado la revisión y comprobación del informe económico y situación financiera, registros contables, libros sociales y de las diferentes etapas administrativas y económicas de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2003, en base de lo cual certifico:

- Los Administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones de la junta general y del directorio.
- He recibido una excelente colaboración por parte de los administradores.
- El manejo de los libros sociales son llevados por los administradores, y los comprobantes contables por el Contador de conformidad a la ley.
- Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan sus valores y obligaciones.
- La compañía a presentado un informe económico por el ejercicio del 2003 que es coincidente con los registros de contabilidad; se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.
- Los indicadores financieros son cantidades reales de acuerdo a los comparativos del ejercicio económico inmediato anterior y con el actual.
- Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ING. EDUARDO ADUM WATED
COMISARIO

- 7 JUN. 2004 !



INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BUFETI S.A.

Guayaquil, Abril 26 del 2006

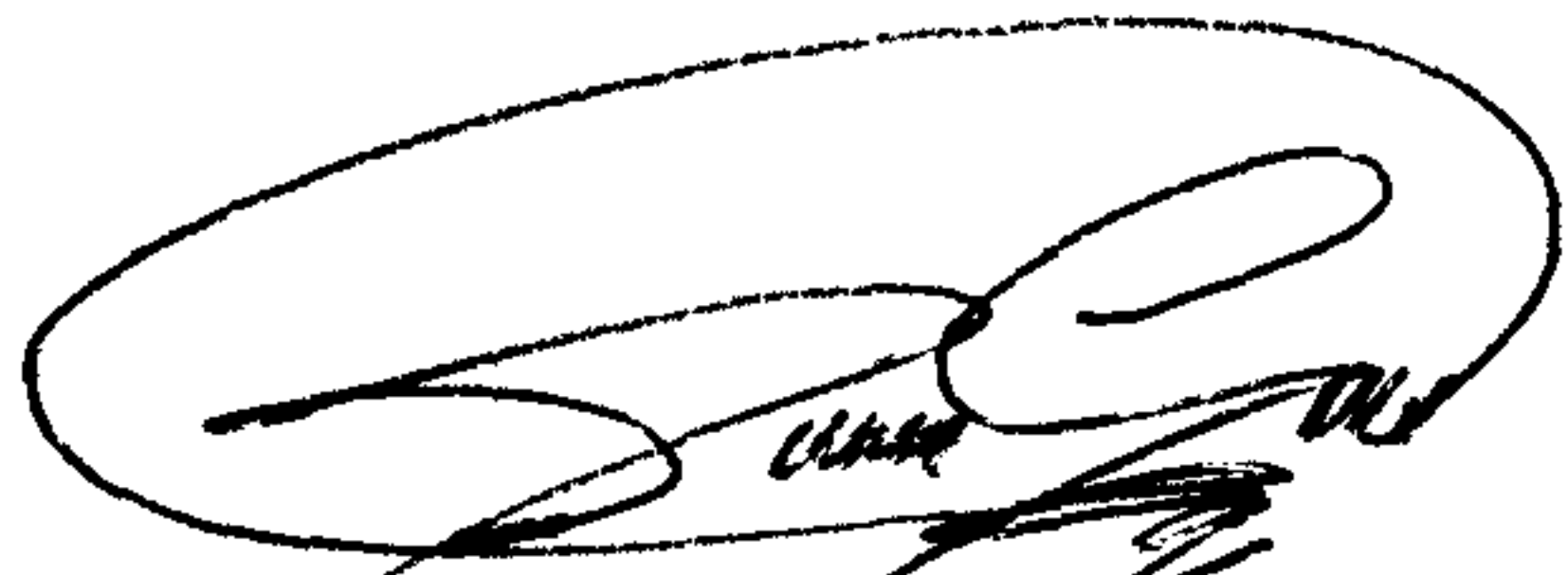
Señores Accionistas:

He realizado la revisión y comprobación del informe económico y situación financiera, registros contables, libros sociales y de las diferentes etapas administrativas y económicas de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2005, en base de lo cual certifico:

- Los Administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones de la junta general y del directorio.*
- He recibido una excelente colaboración por parte de los administradores.*
- El manejo de los libros sociales son llevados por los administradores, y los comprobantes contables por el Contador de conformidad a la ley.*
- La compañía a presentado un informe económico por el ejercicio del 2005 que es coincidente con los registros de contabilidad; se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.*
- Los indicadores financieros son cantidades reales de acuerdo a los comparativos del ejercicio económico inmediato anterior y con el actual.*
- Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías vigente.*

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



**C.P. DIANA GOMEZ G.
COMISARIO**

